



## NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS VISITAS ESCOLARES DINAMIZADAS

Las visitas, de una hora de duración aproximadamente y en dos turnos, se desarrollarán los martes asignados en el calendario entre las **10:00 a 11:15** horas y entre las **11:30 a 12:45** horas entre los meses de octubre y diciembre de 2018.

- ✦ Las visitas están destinadas a partir de **5 años de edad**.
- ✦ Únicamente se podrá reservar una visita por centro escolar.
- ✦ Cada visita del centro estará formada por un máximo de 60 alumnos. **En ningún caso** se superará ese número.
- ✦ La reserva de las visitas se realizará por estricto orden de recepción de las peticiones.

Para **concertar** las visitas puede hacerlo **a partir del próximo lunes 17 de septiembre** enviando un correo electrónico a la dirección: [informacion.bp.se.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.bp.se.ccul@juntadeandalucia.es) indicando:

### Datos del centro:

Nombre  
Dirección  
Responsable que solicita la actividad  
Teléfono del centro y del responsable de la actividad  
Correo electrónico  
Número de alumnos y curso



### Datos de la visita:

Día solicitado  
Motivo de la visita  
Observaciones

**Más información** en los teléfonos: 954 712 287  
954 712 288  
954 712 306

# BPS